

## ¿El fin de la prostitución en Suecia?

Maria-Pia Boëthius\*

Con la legislación que prohíbe la compra de servicios sexuales ocasionales, Suecia quiere abolir "la profesión más antigua del mundo", con la consecuente desconfianza y burla de muchos. ¿Cómo puede ser que el Parlamento sueco, de repente, adopte una postura como esta? ¿Cómo vamos a conseguir evitar que la prostitución se ejerza a escondidas? Y, sobre todo, ¿cómo vamos a conseguir que alguien sea condenado con la ayuda de esta ley? Las respuestas a todas estas preguntas no las tendremos hasta dentro de un par de años, cuando la ley haya sido puesta en práctica. Aquí tenemos los antecedentes de por qué la legislación sueca, en esta materia, se diferencia tanto de la de otros países.

Pocas propuestas de ley han despertado tanto interés internacional como la nueva ley sueca contra la prostitución, que entró en vigor en 1999. Para hallar una agitación comparable nos tenemos que remontar a los años 70 cuando Suecia estableció, por ley, la prohibición de pegar a los niños.

Ya el primero de enero de 1999, el mismo día en que la ley entraba en vigor, se encontraba en Suecia un gran número de periodistas extranjeros con el fin de observar la reacción a la ley. Al leerlo, el artículo de la ley en sí, parece modesto y burocrático:

"El que en base a una remuneración se procure una relación sexual ocasional, será condenado -si el acto no estuviera penado con castigo por el código penal- a multa o prisión de seis meses como máximo, por la compra de servicios sexuales."

Sin embargo, la ley causa un revuelo internacional y es la primera del mundo en su género. Penaliza al que compra sexo -a menudo un hombre- mientras la persona prostituida -a menudo una mujer- no es culpable de acto criminal. Queda en libertad; según la nueva ley el criminal es quien compra sexo.

La ley no se ha hecho en un abrir y cerrar de ojos. Todo lo contrario. Se puede decir que es el resultado de un largo e intenso proceso que ha durado más de veinte años. Es la consecuencia de un gran número de investigaciones, de varias Comisiones parlamentarias, de que ahora en el Parlamento sueco más del 40 por ciento sean mujeres y de las constantes presiones por parte del movimiento feminista sueco. Es también el resultado del esfuerzo por ser una sociedad igualitaria, con los mismos derechos y deberes para los hombres que para las mujeres. Donde mejor se expresan los motivos por los que se criminaliza a quien compra sexo y no a la persona prostituida, es en la Resolución de 1997/98. La Comisión de Investigación de la Prostitución había propuesto anteriormente que tanto el comprador como la persona prostituida fueran criminalizados. Sobre esto escribe el Gobierno:

"La propuesta de la Comisión de Investigación de la Prostitución de criminalizar tanto al comprador como al vendedor, se ha encontrado con una considerable crítica en todas las instancias preliminares. Incluso el Gobierno estima que, aunque la prostitución como tal no sea un fenómeno social deseable, no es razonable criminalizar también a quien casi siempre es la parte débil, la parte explotada por quien quiere satisfacer su propio

instinto sexual. También es importante para motivar a las prostitutas a que busquen ayuda para alejarse de la prostitución; que no sientan que el hecho de que hayan ejercido como prostitutas vaya a tener consecuencias negativas."

Prácticamente en todos los países y en todos los idiomas la palabra "puta" es el más peyorativo de los insultos; una palabra que define lo más despreciable y ofensivo que se puede decir de una mujer, una descripción del paria más absoluto de la sociedad. A la vez germina la doble moral. Grupos de hombres exigen la prostitución libre, libre "acceso" a esas mujeres de cuyos servicios diariamente se burlan. El argumento acostumbra a ser que la prostitución siempre ha existido y por lo tanto siempre existirá. Contra esto, el movimiento feminista sueco ha objetado que la prostitución ciertamente ha existido siempre pero que no es ningún motivo para que siga existiendo en el futuro. En muchos países se están produciendo cambios políticos considerables. Las mujeres están entrando en la política a pasos agigantados. Durante los años en que la prostitución "siempre ha existido", las mujeres no han formado parte del poder político. Ahora el equilibrio del poder entre mujeres y hombres está cambiando. Los estudios politológicos suecos demuestran que con más mujeres en el Parlamento y en el Gobierno cambia la política de forma determinante. Se podría describir lo que ahora está sucediendo, con la nueva ley de la prostitución como ejemplo, de la manera siguiente: cuando por fin las mujeres tienen un poder político real intentan crear los tabús que siempre deberían haber existido: ningún hombre podrá "comprar" a ninguna mujer. Otro ejemplo es una nueva ley sueca de 1998 contra la posesión de imágenes de pornografía infantil, pues las películas y las fotografías de pornografía infantil presuponen que ya se ha cometido un abuso grave.

Las leyes pasan de haber sido comunes u "objetivas" a echarle la culpa a quien la tiene: al hombre que compra servicios sexuales, al hombre que posee pornografía infantil. Cuando los hombres solos o en importante mayoría poseen el poder político, parece que tengan mayor consideración hacia sus congéneres que hacia las mujeres y los niños desprotegidos. Cuando las mujeres se lanzan a la política pasa algo altamente interesante; lo que se ha considerado "obvio", por ejemplo la prostitución, de repente se cuestiona. Pero lo grato en todo este proceso es que las mujeres en su lucha contra la violencia y la agresión sexual a mujeres y niños, tienen hoy a su favor a la mayoría parlamentaria de mujeres y hombres. Cuando el Parlamento en mayo de 1998 votó a favor de la ley sobre la criminalización del que compra sexo, los votos fueron 181 a favor y 92 en contra. Y fueron tantos hombres como mujeres los que votaron a favor de la nueva ley.

El camino hasta la nueva legislación ha sido largo y dramático. En 1971 se formó en Suecia una Comisión de Investigación del Crimen Sexual. Estaba compuesta por siete hombres y una mujer, con el presidente de un Tribunal de Segunda Instancia como responsable de la Comisión. Desde hacía tiempo se consideraba que Suecia era el país "del amor libre", en el mundo se hablaba del "pecado sueco" y la liberación sexual estaba en el programa de muchos radicales. La tarea de esta Comisión era revisar la legislación que se refería a la moral ya que se consideraba desfasada.

La idea de la Comisión era que el Estado se inmiscuiría lo menos posible en la sexualidad de las personas, lo que ya estaba bien. Se trataba de una nueva tolerancia. Pero cuando se vio que esta tolerancia también incluía la violación y la Comisión proponía que el violador fuera condenado a multa si el crimen se consideraba "de menor

importancia", fue cuando despertaron las mujeres suecas. Se puede decir que la Comisión de Investigación del Crimen Sexual fue un despertador. La liberación sexual de la que se hablaba tanto, resultaba ser una liberación bajo las premisas del hombre. Empezar a tolerar la violación era todo lo contrario, un golpe mortal contra las mujeres y contra la integridad sexual de las mujeres. Sobre la prostitución, que estaba permitida en Suecia, la Comisión no tenía nada que alegar. ¿Realmente era justo que siete hombres y sólo una mujer fueran a revisar la legislación sobre la sexualidad en Suecia?

Se inició en el país un debate intenso y a nivel nacional; un debate que vino a cambiar el modo de ver la sexualidad, la violación y la prostitución, el incesto y el maltrato a las mujeres por -esperemos- siempre jamás. "La violencia contra las mujeres" se convirtió en un concepto, al salir a la luz condiciones de vida y mecanismos de opresión anteriormente ocultos. Las mujeres definieron su objetivo de liberación donde quedaban incluidos la igualdad en cuestión de salarios y una mayor participación en el poder político, pero también la lucha política contra la violencia hacia las mujeres. Se exigió que las instituciones políticas y democráticas actuaran e intervinieran. La prostitución se vio como una parte de la opresión sexual hacia las mujeres. No se trataba tanto de la satisfacción sexual como de que los hombres compraban poder y superioridad sobre una mujer desprotegida.

El objetivo número uno fue entonces suspender la Comisión de Investigación del Crimen Sexual y crear una nueva Comisión donde la mayoría de los miembros fueran mujeres o por lo menos tantas como hombres. Se consiguió, entre otros hechos, a través de las manifestaciones. En 1977 el Ministro de Justicia del gobierno conservador suspendió la Comisión y se formó un nuevo Comité para el Crimen Sexual con una mayoritaria participación de mujeres. Y una Comisión especial de la Prostitución dirigida también por mujeres.

En 1981 la Comisión de la Prostitución presentó su informe. Era la más profunda y extensa investigación sobre la prostitución que nunca se había hecho en nuestro país, un volumen de casi 700 páginas, una investigación brillante con grandes cualidades -también literarias- donde todos sus apartados siguen estando vigentes hoy en día, casi veinte años después. Es un enorme y despiadado ajuste de cuentas con todos los mitos y todas las hipocresías en torno a la prostitución. Una importante cantidad de mujeres prostitutas había hablado. La historia de la prostitución estaba incluida -tanto del mundo como de Suecia- y se descubrió el papel y lugar de la prostitución en una sociedad patriarcal. Tras esta excepcional investigación estatal, única en el mundo por su naturaleza, se hizo imposible en el futuro cualquier romantización de la prostitución. La prostitución trata de violencia y opresión, de indefensión sin fin de las mujeres, de drogas y criminalidad, de poder y sumisión, de hacer de la mujer un objeto y de hombres que compran el acceso a las más desprotegidas para, vez tras vez, confirmar una falsa masculinidad.

De la Comisión de la Prostitución de 1981: "La calle es el mercado abierto donde el comercio es visible. El hombre y la mujer se encuentran, hay una discusión sobre lo que el hombre quiere y a qué precio y la compra se confirma. Es en la prostitución de la calle donde la palabra *torsk* (bacalao) aparece con más frecuencia. *Torsk* es la denominación con que, en Suecia, las mujeres definen al hombre en la prostitución. Muestra, en un abrir y cerrar de ojos, otra perspectiva desde la que lo podemos ver. La palabra no sólo expresa el concepto general que la mujer tiene del hombre, sino también

muestra la doble perspectiva que hay en cuanto a quien explota y quien es explotado. El bacalao es un pescado, un animal que cae en sus redes, preso. El hombre es pescado, es decir, también él es engañado, según lo ve la mujer. Porque ella no da nada de sí misma. Pero si él quiere ser engañado, es culpa suya. No es ningún momento de amor el que tiene con la mujer, es un "acto de des-sexualización". Definir al hombre como torsk es una respuesta al rechazo y al desprecio que hay bajo la denominación de puta. El desprecio origina desprecio. El concepto de torsk se puede considerar como un equivalente a la denominación de puta. La puta simboliza la disponibilidad para el propósito sexual de los hombres. Un torsk es un hombre con quien la mujer no tiene, o no puede tener, una relación recíproca, una persona a quien no puede mostrar sus sentimientos."

La Comisión de Investigación de la Prostitución no originó cambio alguno en la legislación. La prostitución continuó siendo legal pero originó una nueva toma de conciencia. Originó un fuerte rearme social de las posibilidades, de la policía y de las autoridades sociales, para ayudar activamente a las mujeres a salir de la prostitución.

El Primer Secretario de la Comisión para la Prostitución era Hanna Olson, en aquel tiempo Subdirectora de Sección de la Dirección Nacional de Sanidad y Bienestar Social. Durante cuatro años había vivido muy de cerca y entrevistado a una serie de mujeres prostitutas y ella misma también había escrito gran parte del informe de la Comisión de la Prostitución.

En 1990 sacó un libro que causó una profunda impresión en toda la nación, Catrine y la justicia. Trataba de Catrine da Costa, prostituta drogadicta que en 1984 fue asesinada y descuartizada, cuyo cuerpo fue metido en bolsas de plástico negras que fueron hundidas debajo de un puente de Essingeleden, en Estocolmo. El libro era un libro blanco sobre Catrine y sobre el juicio contra los dos médicos sospechosos de haber cometido el crimen. Fue como una continuación del informe de la Comisión de la Prostitución; se profundizaba aún más en la oscuridad humana donde habitaba la prostitución.

En el libro escribe Hanna Olson: "A través de la historia es la mujer la que profana, deshonra, mancha, ensucia y mancilla su sexo. El sexo del hombre ha permanecido inmaculado cuando ha comprado acceso al cuerpo de ella. El desprecio social y distanciamiento, el control y los medios de poder de la sociedad siempre se han dirigido contra la mujer, nunca contra el hombre. Era con este punto de vista histórico sobre la prostitución, con el que la Comisión parlamentaria de la Prostitución (1977-1980) intentaba ajustar cuentas."

Se podría decir que la nueva ley para la prostitución, que criminaliza al hombre y no a la mujer, intentaba ajustar cuentas precisamente con este control de la sociedad y los medios de poder se dirigen ahora contra el hombre, contra el que compra sexo, aquel que antes siempre había quedado libre.

En las elecciones de 1994 fueron elegidas más mujeres al Parlamento sueco que en ningún parlamento del mundo. El 41 por ciento del Parlamento estaba formado ahora por mujeres. En 1998 la cantidad fue del 43 por ciento. Una de las situaciones que las mujeres del Parlamento y del Gobierno estaban decididas a corregir era la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas, tanto sexual como física. Da fe de ello

una larga lista de mociones procedentes principalmente de las mujeres de todos los partidos políticos.

De ello resultó la Resolución del Gobierno llamada Kvinnofrid (La paz de las mujeres) 1997/98:55. Una serie de proyectos de ley en una Resolución "que trata de las medidas a tomar para contrarrestar la violencia contra las mujeres, la prostitución y los hostigamientos en los puestos de trabajo." La nueva ley sobre la prostitución está incluida en el informe Kvinnofrid. Las medidas a tomar están basadas en aún otra Comisión de Investigación de la Prostitución (la tercera), que hizo su informe en 1995 con el título Comercio Sexual (SOU 1995:15).

El informe constata que la prostitución es de poca magnitud en Suecia en comparación con otros países europeos. La Comisión cree que esto se debe a que en Suecia tenemos otra visión de la prostitución; a que el país tiene construido un buen sistema de seguridad que hace que menos mujeres se vean obligadas a buscar sus ingresos en la calle; a que la sociedad sueca conscientemente aspira a una mayor igualdad entre mujeres y hombres; y a que el trabajo social contra la prostitución funciona aceptablemente.

En 1997 había en Suecia aproximadamente unas 2.500 mujeres que vendían servicios sexuales. Se calcula que son 650 las mujeres que ejercen la prostitución en la calle y que cada mujer tiene 50 clientes. Esto significa que al año unos 125.000 hombres compran servicios sexuales. Es decir, estas eran las cifras válidas hasta que se puso en vigor la nueva ley. Todavía es demasiado pronto para saber cuál es la situación actual.

Entre un 10 y un 13 por ciento de los hombres de Suecia han comprado servicios de mujeres prostitutas. El comprador de sexo no difiere de la media de los hombres en cuanto a profesión, economía o estado civil. Pero según la investigación se puede decir que sí difiere en cuanto a su postura respecto a la sexualidad y a las mujeres.

La Comisión afirmaba: "Constantemente surgen nuevas formas (de prostitución). Una forma de esconder la actividad es organizando clubes particulares donde se ofrece a los socios diversos servicios sexuales, desde pornografía y direcciones de prostitutas en el extranjero hasta coito, es decir algo parecido a un supermercado para la compra de servicios sexuales. Se abren nuevas vías de contacto a través de redes digitales o de videos. La industria del sexo se expande y ha adoptado el nuevo desarrollo técnico. Ha aumentado de forma alarmante la cantidad de anuncios en la prensa diaria de institutos de masaje y actividades parecidas que proporcionan servicios sexuales. Tras la caída del muro de Berlín y el derrumbamiento de la Europa comunista del Este, aumentaron también en Suecia las prostitutas extranjeras procedentes de aquellos países. La proporción de mujeres con problemas psíquicos también aumentó dentro de la prostitución. Aproximadamente la mitad de las mujeres abusaban de la bebida o de las drogas.

Es decir, la nueva ley surgió cuando la prostitución en Suecia de nuevo volvía a aumentar tras la saturación de la década de los 80.

En 1972 algunos parlamentarios suecos presentaron una moción para que Suecia instaurara burdeles estatales. Los hombres tendrían acceso ilimitado a servicios sexuales de mujeres, con control estatal y bajo formas seguras. Casi al mismo tiempo la

Comisión para el Crimen Sexual quería aumentar el nivel de tolerancia respecto a las violaciones. Entonces fue cuando se rebelaron las mujeres en Suecia, las mujeres de la política y de los movimientos feministas. Fueron necesarios veintisiete años para que se cambiara la ley radicalmente y se prohibiera la compra de servicios sexuales; pero era una prohibición que no perjudicaría a la mujer desprotegida. Durante veintisiete años y bajo una lucha constante se cambió en Suecia la visión de la liberación sexual; de ser una liberación bajo las premisas del hombre pasó a abarcar los dos sexos. La idea de que ciertas mujeres podían ser compradas se hizo inaceptable. Pasará tiempo antes de que se admita, pero lo más importante es el valor simbólico y el establecimiento de un tabú que siempre debería haber existido: nadie podrá comprar la sexualidad de otra persona, ni de las mujeres, ni de los hombres, ni de los niños. No es propio de una democracia.

Lars Naumburg, uno de los hombres que forman parte de una red contra la violencia hacia las mujeres, lo ha expresado así: "Tenemos que darles a los jóvenes una nueva visión del mundo, un mundo donde hay un 50 por ciento de mujeres en la morada del poder y ni una sola se vende por la calle."

Cuando la ley entró en vigor, algunos medios de comunicación se dedicaron a hacer melodramas; la pena que daban las prostitutas que se iban a quedar sin clientes. Claro que las prostitutas perderán sus ingresos, pero la idea es que las autoridades sociales las ayuden a ganarse el pan lejos de la humillación y del riesgo. Se podría comparar con EE.UU. cuando en la década de los 60 se introdujo la prohibición de la segregación entre negros y blancos. Gran cantidad de empresas propiedad de negros fue a la quiebra pues su idea comercial había sido servir a otros negros ya que las empresas "blancas" se negaban a hacerlo. Sin embargo no hay quien lamente aquella ley que obligaba a la integración, aunque aún no funcione completamente.

**(\*)Maria-Pia Boëthius, periodista y escritora es, desde hace más de veinte años, una destacada intercesora en Suecia en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.**

**Traducción: Mayte Giménez y Frida Sánchez**